

Gaceta # 8160

2 de septiembre de 2016



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL
Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ
Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS
Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO
Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE
Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN
Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS
Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA
Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ
Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD
Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ
Secretaria de Cultura y Patrimonio

ZANDRA VÁSQUEZ
Secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género

ÓSCAR PANTOJA
Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO
Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO
Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ
Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

Contenido

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 000428 DE 2016

Modificadorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR**

DECRETO No. 000428 DE 2016

Modificatorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"

EL SECRETARIO DE INTERIOR ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000321 del 4 de agosto de 2016 y,

CONSIDERANDO

1. Que, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico requiere reducir el presupuesto de ingresos y gastos por concepto de los rendimientos financieros de los recursos de Audiencias Públicas y del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio (Proyecto Transmetro Rutas 8 y 10) generados durante la vigencia actual, teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo hasta el mes de junio y la proyección a diciembre de 2016. En virtud de lo anterior, es necesario reducir el presupuesto de ingresos en el artículo 10694 "Rendimientos Recursos de la Nación (FIA) SSF" por \$212.000.000 y en el presupuesto de egresos en los artículos 26190 "Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Acueducto)" por \$106.000.000 y 26270 "Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Saneamiento Básico)", por \$106.000.000.

2. Así mismo, de acuerdo al comportamiento del recaudo hasta el mes de junio y la proyección a diciembre de 2016 de los rendimientos financieros del Sistema General de Participaciones generados durante la vigencia actual, se requiere adicionar la suma de \$1.675.620.000 al artículo del presupuesto de ingresos 10680 "Rendimientos Recursos SGP Agua Potable SSF" y a los artículos del presupuesto de egresos 26190 "Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Acueducto)" por \$837.810.000 y 26270 "Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Saneamiento Básico)", por \$837.810.000.

3. Adicionalmente, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico solicita adicionar al presupuesto de ingresos en los artículos 10415 "Sistema General de Participaciones Agua Potable CSF" por \$8.020.285.893, 10447 "Transferencias Nacionales FNR-Agua Potable y Saneamiento Básico" por \$662.162.560, 10568 "Recursos del Balance proyecto de construcción de la infraestructura de redes de acueducto y alcantarillado sanitario en la ruta

6 de Transmetro" por \$3.128.742 y 10569 "Recursos del Balance Rendimientos Financieros Sistema General de Participaciones APSBSGP FIA" por \$6.241.057, y al presupuesto de egresos en los artículos 26190 "Implementación y seguimiento del plan departamental de agua y saneamiento (sector acueducto)" por \$4.010.142.947, 26270 "Implementación y seguimiento del plan departamental de agua y saneamiento (sector saneamiento básico)" por \$4.010.142.946, 26201 "Construcción Infraestructura de redes de acueducto en la ruta No. 6 de Transmetro, Municipio de Soledad" por \$5.219, 26284 "Construcción de la Infraestructura de redes de alcantarillado en la ruta No 6 de Transmetro Municipio de Soledad" por \$113, 26283 "Pasivos exigibles (Subprograma construcción y mejoramiento sistemas de alcantarillado, tratamiento aguas residuales y soluciones individuales cabeceras municipales y zona rural)" por valor de \$665.285.970.

4. Que, de conformidad al Decreto No. 000057 de 2016, "Por medio del cual se constituyen las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2015 y el pasivo exigible de la vigencia 2014", se requiere adicionar recursos al presupuesto de ingresos en los artículos 10534 "Recursos del Balance Estampilla Pro - Electrificación Rural" por \$20.615.984 y 10547 "Recursos del Balance Estampilla - Pro Desarrollo" por \$2.102.877, y al presupuesto de egresos en los artículos 26342 "Pasivo Exigibles Sector Electrificación" por \$20.615.984 y 26003 "Pasivos Exigibles Sector Recreación y Deporte" por \$2.102.877, con el fin de cancelar el pago derivado del contrato No. 0108*2014*000100 suscrito entre el Departamento del Atlántico y CONASEL INGENIERIA S.A.S por \$20.615.984 y los contratos No. 0108*2014*00067 y No. 0108*2014*00068 suscritos entre el Departamento del Atlántico y Oscar Mercado Hoyos por valor de \$1.032.328 y \$1.070.549, respectivamente.

5. Que, en virtud del Comodato No. 001 del 2016 suscrito entre el Departamento del Atlántico y el Instituto de Recreación y Deporte del Atlántico INDEPORTES, la Secretaría General requiere incorporar los recursos por concepto de "Arrendamientos" provenientes de las consignaciones realizadas por la Corporación Universitaria de la Costa CUC, correspondientes al pago de arriendos de la Piscina Olímpica proyectados a 31 de diciembre de la vigencia actual por valor de \$75.974.465, los cuales es necesario adicionar en el artículo del ingreso 10330 "Aprovechamiento y Otros" y en el artículo del gasto 26007 "Adecuación, dotación y otros gastos piscina Olímpica del Distrito de Barranquilla". Adicionalmente, la Secretaría General solicita realizar movimientos presupuestales por valor de \$495.750.000, para trasladar recursos a los artículos 20350 "Energía" por \$130.000.000, 20360 "Acueducto, alcantarillado y aseo" por \$82.000.000, 21004 "Estudios y Avalúos de Bienes Muebles e Inmuebles" por \$40.000.000, 21020 "Contribución Supersalud" por \$60.000.000 y 21130 "Nóminas Jubilados Causadas y no Pagadas Departamento", por \$183.750.000.

6. Que, la Secretaría de Interior con el fin de avanzar en los proyectos de interés prioritarios inscritos en el eje de inversión social responsable, reto Atlántico mas seguro y sostenible, sector seguridad y convivencia, solicita realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$15.216.000.000, para asignar recursos a los artículos 26570 "Apoyo a la justicia y entidades auxiliares" por \$538.000.000, 26580 "Apoyo a la cultura de la legalidad" por \$650.000.000, 26610 "Centro integrales y parques de convivencia en los municipios" por \$10.900.000.000 y 26700 "Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación" por \$3.128.000.000,

7. Que, la Secretaría de Salud solicita reducir el presupuesto del Fondo de Salud Departamental - Subcuenta Otros Gastos de Salud en el artículo del ingreso 11596 "Recursos del Balance - Rentas Cedidas" y el presupuesto de egresos en el artículo 27911 "Desarrollo de un Sistema de Información en Salud para la Secretaría de Salud Departamental del Atlántico" por \$400.000.000, para adicionalmente incorporarlos al presupuesto del Fondo de Salud - Subcuenta Salud Pública Colectiva en el artículo del ingreso 11566 "Recursos del Balance Recursos de Rentas Cedidas" y en el presupuesto de egreso al artículo 27230 "Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables" por valor de \$400.000.000. Así mismo, la Secretaría de Salud solicita contracreditar el artículo 28150 "Impresos y Comunicaciones" y acreditar el artículo 28140 "Mantenimiento Edificio Laboratorio Departamental" por \$60.000.000, respectivamente.

8. Que, con el fin de realizar el proyecto denominado "Implementación para la electrificación de viviendas rurales por medio de energía solar (Energía renovable) en el Municipio de Santo Tomás - Atlántico", la Secretaría de Infraestructura solicita contracreditar el artículo 26330 "Normalización del servicio de energía en las viviendas de los barrios subnormales en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico" y acreditar el artículo 26310 "Electrificación de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico" por valor de \$150.000.000.

9. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la administración central es necesario realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$1.725.000.000, para asignar recursos a los artículos 20300 "Asesorías y Contratos" por \$50.000.000, 24060 "Conociendo lo público" por \$100.000.000, 24160 "Promoción a la inclusión laboral y a la accesibilidad" por \$100.000.000, 26020 "Estudios de preinversión para los programas de construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" POR \$100.000.000, 26410 "Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing" por \$100.000.000, 26500 "Promoción Atlántico en buenas manos" por \$425.000.000, 26550 "Estudios de preinversión para los proyectos de la secretaría de infraestructura, sector vías y transporte" por \$50.000.000, 26869 "Espacio Público y Equipamiento Urbano" POR \$600.000.000 y 26900 "Remodelación y Dotación del Edificio Gubernamental", por \$200.000.000.

10. Que, según Certificado de Disponibilidad No. 360023, 360024, 360025, 360026, 360282, 360284, 360285, 360286, 360287 y 360289, emitido por la Secretaría de Hacienda, se encuentra disponibles las partidas que se van a reducir y contracreditar.

11. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000321 del 4 de agosto de 2016, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de octubre de 2016, para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el presupuesto necesarios para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2016".

12. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2016.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.01.02.04		OTROS RENDIMIENTOS	
1.01.02.04.01		RENDIMIENTOS ESTAMPILLAS Y OTROS	
	10694	Rendimientos Recursos de la Nación (FIA) SSF	212.000.000
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.02.02.03		RECURSOS DEL BALANCE	
1.02.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO - DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD)	
	11596	Recursos del Balance - Rentas Cedidas	400.000.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	612.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.24		SECTOR AGUA POTABLE	
2.01.03.02.24.01		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.01.03.02.24.01.02		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES	
	26190	Implementación y seguimiento del plan departamental de agua y saneamiento (sector acueducto)	106.000.000
2.01.03.02.24.01.05		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	26270	Implementación y seguimiento del plan departamental de agua y saneamiento (sector saneamiento básico)	106.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.02.03.03.05.01		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS	
2.02.03.03.05.01.01		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	

	27911	Desarrollo de un Sistema de Información en Salud para la Secretaría de Salud Departamental del Atlántico	400.000.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	612.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.01.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.01.01.02.04		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
	10330	Aprovechamiento y Otros	75.974.465
1.01.01.02.06		TRANSFERENCIAS	
1.01.01.02.06.01		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
1.01.01.02.06.01.02		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN AGUA POTABLE	
1.01.01.02.06.01.02.02		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE CON SITUACIÓN DE FONDOS	
	10415	Sistema General de Participaciones Agua Potable CSF	8.020.285.893
1.01.01.02.06.01.04		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	

	10447	Transferencias Nacionales FNR- Agua Potable y Saneamiento Básico	662.162.560
1.01.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.01.02.01		OTROS RECURSOS DEL BALANCE	
1.01.02.01.02		RECURSOS DEL BALANCE	
	10534	Recursos del Balance Estampilla Pro - Electrificación Rural	20.615.984
	10547	Recursos del Balance Estampilla - Pro Desarrollo	2.102.877
	10568	Recursos del Balance proyecto de construcción de la infraestructura de redes de acueducto y alcantarillado sanitario en la ruta 6 de Transmetro	3.128.742
	10569	Recursos del Balance Rendimientos Financieros Sistema General de Participaciones APSBSGP FIA	6.241.057
1.01.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.01.02.04		OTROS RENDIMIENTOS	
1.01.02.04.01		RENDIMIENTOS ESTAMPILLAS Y OTROS	
	10680	Rendimientos Rec SGP Agua Potable SSF	1.675.620.000
1.02.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.02.02.03		RECURSOS DEL BALANCE	
1.02.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
	11566	Recursos del Balance Recursos de Rentas Cedidas	400.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	10.866.131.578

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO	
2.01.03.01.09		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
2.01.03.01.09.01		PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	
2.01.03.01.09.01.02		SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	
	26003	Pasivos Exigibles Sector Recreación y Deporte	2.102.877
	26007	Adecuación, dotación y otros gastos piscina Olímpica del Distrito de Barranquilla	75.974.465
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.24		SECTOR AGUA POTABLE	
2.01.03.02.24.01		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.01.03.02.24.01.02		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES	
	26190	Implementación y seguimiento del plan departamental de agua y saneamiento (sector acueducto)	4.851.073.476
	26201	Construcción Infraestructura de redes de acueducto en la ruta No. 6 de Transmetro, Municipio de	5.219

		Soledad	
2.01.03.02.24.01.05		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	26270	Implementación y seguimiento del plan departamental de agua y saneamiento (sector saneamiento básico)	4.851.073.474
	26283	Pasivos exigibles vigencias anteriores (Subprograma construcción y mejoramiento sistemas de alcantarillado, tratamiento aguas residuales y soluciones individuales cabeceras municipales y zona rural)	665.285.970
	26284	Construcción de la Infraestructura de redes de alcantarillado en la ruta No 6 de Transmetro Municipio de Soledad	113
2.01.03.02.25		SECTOR ELECTRIFICACIÓN	
2.01.03.02.25.01		PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y SUBNORMALES EN LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS, CASERÍOS Y VEREDAS	
2.01.03.02.25.01.01		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	
	26342	Pasivo Exigibles Sector Electrificación	20.615.984
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	

2.02.03.01.02		RETO MENOS PROBREZA	
2.02.03.01.02.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.02.03.01.02.01.01		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	27230	Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables	400.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	10.866.131.578

ARTÍCULO QUINTO: Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	20370	Telecomunicaciones	80.000.000

2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20460	Caja menor Despacho del Gobernador	1.800.000
	20520	Reconocimiento de almuerzos y Transporte personal de escolta del Gobernador	30.000.000
	20540	Caja Menor Secretaria General	1.800.000
	20550	Caja Menor Subsecretaria de Servicios Administrativo	1.800.000
	20600	Recreación y Deportes	30.000.000
	20630	Examen de Admisión	10.000.000
	20640	Drogas no cubiertas por el P.O.S.	15.000.000
	20650	Gastos Clínicos, Médicos, Hospitales y de Laboratorios	40.000.000
	20670	Indemnización Funcionarios Carrera Administrativa	10.000.000
	20700	Servicios Médicos, Odontológicos y Hospitalarios	1.550.000
	20740	Gastos Funerarios Funcionarios	2.000.000
	20840	Caja Menor-Secretaría de Planeación	1.800.000
	20910	Imprevistos	80.000.000
2.01.01.01.02.04		IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	
	21010	Impuestos, tasas y multas	100.000.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	

2.01.01.01.03.01.02		OTRAS TRANSFERENCIAS	
2.01.01.01.03.01.02.01		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	21110	Indexaciones Mesadas	90.000.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIAS	
	23130	Contingencia	1.082.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.02.21		SECTOR VIVIENDA	
2.01.03.02.21.01		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
2.01.03.02.21.01.01		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	26030	Compra y/o Mejoramiento de Vivienda y Compra de Predios para la Titulación de Vivienda a la Población Vulnerable	100.000.000
2.01.03.02.25		SECTOR ELECTRIFICACIÓN	
2.01.03.02.25.01		PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y SUBNORMALES EN	

		LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS, CASERÍOS Y VEREDAS	
2.01.03.02.25.01.01		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	
	26330	Normalización del servicio de energía en las viviendas de los barrios subnormales en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico	150.000.000
2.01.03.04		RETO ATLÁNTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.01.03.04.51		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01.01		SUBPROGRAMA APOYO A LA JUSTICIA Y ENTIDADES AUXILIARES	
	26570	Apoyo a la justicia y entidades auxiliares	1.900.000.000
2.01.03.04.51.01.02		SUBPROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA	
	26580	Apoyo a la cultura de la legalidad	2.550.000.000
2.01.03.04.51.01.03		SUBPROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA Y RESPONSABLE	

	26590	Fortalecimiento de la convivencia	5.624.510.000
2.01.03.04.51.01.04		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL Y SITUACIONAL	
	26600	Apoyo a las personerías municipales	600.000.000
2.01.03.04.51.02		PROGRAMA CON MÁS SEGURIDAD HUMANA	
2.01.03.04.51.02.01		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	26650	Mantenimiento parque automotor para los organismos de seguridad	387.490.000
	26660	Adquisición, mantenimiento y reparación de equipos de inteligencia y seguridad	700.000.000
	26670	Implementación de los sistemas inteligentes de CCTV con voz y datos para los organismos de seguridad	138.000.000
	26680	Suministro de gasolina y lubricantes para el parque automotor de los organismos de seguridad del departamento del Atlántico	742.000.000
	26690	Adquisición, mantenimiento y reparación de	50.000.000

		equipos de comunicación	
	26710	Apoyo a la defensoría del pueblo	34.750.000
	26720	Apoyo a los organismos afines en seguridad	1.000.000.000
	26750	Gastos Administrativos	1.389.250.000
	26790	Adquisición de inmuebles, arriendo , gastos de tramites notariales y/o registrales y demás gastos pertinentes	100.000.000
2.01.03.04.54		SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO	
2.01.03.04.54.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS ORDENADO: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	
2.01.03.04.54.01.01		SUBPROGRAMA ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL	
	26868	Estudios de preinversión para espacio público y equipamiento urbano	600.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN	

		GOBIERNO	
2.02.03.03.05.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.02.03.03.05.02.01		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.02.03.03.05.02.01.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.05.02.01.01.04		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.05.02.01.01.04.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	28150	Impresos y Comunicaciones	60.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	17.703.750.000

ARTÍCULO SEXTO: Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	50.000.000
	20350	Energía	130.000.000
	20360	Acueducto, alcantarillado y aseo	82.000.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	21004	Estudios y Avalúos de Bienes Muebles e Inmuebles	40.000.000
2.01.01.01.02.04		IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	
	21020	Contribución Supersalud	60.000.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21030	Pensionados Departamento	57.000.000
2.01.01.01.03.01.02		OTRAS	

		TRANSFERENCIAS	
2.01.01.01.03.01.02.01		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	21130	Nóminas Jubilados Causadas y no Pagadas Departamento	183.750.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO	
2.01.03.01.02		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
2.01.03.01.02.01		PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
2.01.03.01.02.01.03		SUBPROGRAMA TODOS PARTICIPANDO Y JUGANDO	
	24060	Conociendo lo público	100.000.000
2.01.03.01.05		SECTOR DISCAPACIDAD	
2.01.03.01.05.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MAS INFLUYENTE: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD DESDE LA DISCAPACIDAD	
2.01.03.01.05.01.01		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN A LA INCLUSIÓN LABORAL Y A LA ACCESIBILIDAD	
	24160	Promoción a la inclusión laboral y a la accesibilidad	100.000.000
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.21		SECTOR VIVIENDA	
2.01.03.02.21.01		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
2.01.03.02.21.01.01		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS	

		SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	26020	Estudios de preinversión para los programas de construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	100.000.000
2.01.03.02.25		SECTOR ELECTRIFICACIÓN	
2.01.03.02.25.01		PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y SUBNORMALES EN LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS, CASERÍOS Y VEREDAS	
2.01.03.02.25.01.01		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	
	26310	Electrificación de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico	150.000.000
2.01.03.02.28		SECTOR DESARROLLO	
2.01.03.02.28.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EMPRENDEDOR: DESARROLLO EMPRESARIAL CON EQUIDAD	
2.01.03.02.28.01.01		SUBPROGRAMA DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA COMERCIALIZACIÓN Y EL MARKETING	
	26410	Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el	100.000.000

		marketing	
2.01.03.03.28.04		PROGRAMA MÁS TUYO: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO	
2.01.03.03.28.04.01		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS	
	26500	Promoción Atlántico en buenas manos	425.000.000
2.01.03.03.42		SECTOR VIAS TRANPORTE	
2.01.03.03.42.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MAS CONECTADO: MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO	
2.01.03.03.42.01.01		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS	
	26550	Estudios de preinversión para los proyectos de la secretaría de infraestructura, sector vías y transporte	50.000.000
2.01.03.04.51		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01.01		SUBPROGRAMA APOYO A LA JUSTICIA Y ENTIDADES AUXILIARES	
	26570	Apoyo a la justicia y entidades auxiliares	538.000.000
2.01.03.04.51.01.02		SUBPROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA CONVIVENCIA	
	26580	Apoyo a la cultura de la legalidad	650.000.000

2.01.03.04.51.01.04		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL Y SITUACIONAL	
	26610	Centro integrales y parques de convivencia en los municipios	10.900.000.000
2.01.03.04.51.02		PROGRAMA CON MÁS SEGURIDAD HUMANA	
2.01.03.04.51.02.01		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	26700	Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación	3.128.000.000
2.01.03.04.54		SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO	
2.01.03.04.54.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS ORDENADO: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	
2.01.03.04.54.01.01		SUBPROGRAMA ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL	
	26869	Espacio Público y Equipamiento Urbano	600.000.000
2.01.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.01.03.05.61		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.01.03.05.61.01		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.01.03.05.61.01.01		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	26900	Remodelación y Dotación del Edificio Gubernamental	200.000.000

2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.02.03.03.05.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.02.03.03.05.02.01		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.02.03.03.05.02.01.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.05.02.01.01.04		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.05.02.01.01.04.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	28140	Mantenimiento Edificio Laboratorio Departamental	60.000.000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	17.703.750.000

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los 17 días del mes de agosto de 2016.

Firmado original

GUILLERMO POLO CARBONELL
Secretario del Interior encargado de
Las funciones del Gobernador del
Departamento del Atlántico

Firmado original

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO
Secretario de Hacienda